

CONSEJO EJECUTIVO

ACTA N° 12/2015

Acta 12/2015. En la ciudad de Montevideo, el 03 de junio del dos mil quince, siendo la hora 12:00, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad de Certificación Electrónica (UCE), encontrándose presentes los siguientes miembros: Esc. Alejandro Santomauro e Ing. Jorge Forcella. Falta con aviso el Ing. Jorge Abín. -----
También se cuenta con la presencia del Ing. Santiago Paz, Ing. Jorge Prego, Sr. Nicolás Piquerez y de la Dra. Esc. María José Viega de AGESIC.-----
La reunión fue convocada a efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:**-----

- Solicitud de designación de referente para el Archivo General de la Nación.
- Presentación puesta en práctica Firma Electrónica Notarial.
- Firma ológrafa en medio electrónico.

Asuntos Tratados: -----

Solicitud de designación de referente para el Archivo General de la Nación: El 4 de mayo se recibió una nota mediante la cual solicitan la designación de un referente institucional para actuar como nexo ante el Archivo General de la Nación y la Comisión de Evaluación Documental de la Nación.-----

El Consejo designa a tales efectos a la Dra. Flavia Baladán, a lo que se encomienda el envío de la notificación correspondiente al AGN. -----

Presentación puesta en práctica Firma Electrónica Notarial: La Asociación de Escribanos del Uruguay envió un correo mediante el cual informa sobre la intención de realizar una presentación de la puesta en práctica de la Firma Electrónica Notarial, en el marco de la Acordada 7831.-----

En ese sentido, solicitan las instalaciones de la Torre Ejecutiva (Auditorio), para la realización del mencionado evento. -----

Por otra parte, es su intención invitar a participar, además de AGESIC, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Suprema Corte de Justicia, Caja Notarial de Seguridad Social, Universidades, Dirección General de Registros y Ministerio del Educación y Cultura, y todas aquellas entidades que de algún modo han contribuido a que se haya puesto en práctica la firma Electrónica Notarial. -----

El Consejo encomienda la realización de la reserva de la mencionada sala y la comunicación al Área de Comunicaciones de AGESIC, a efectos de coordinar los temas necesarios con la Asociación de Escribanos. -----

Firma ológrafa en medio electrónico: Se presenta un análisis jurídico del tema de referencia y el Consejo encomienda la realización de un informe técnico.-----
En relación al sellado electrónico notarial se solicita una demostración en AGESIC.-----

Se propone mantener una reunión a la brevedad con la Caja Notarial referente al tema de la nueva aplicación del sellado electrónico notarial. -----

Siendo la trece treinta se levanta la sesión.-----

Ing. Jorge Forcella Esc. Alejandro Santomauro

Consejo Ejecutivo UCE